

*Enero 19 de 2013.*

La Habana, República de Cuba.

Sede de los diálogos por la paz con justicia social para Colombia.

## **COMUNICADO**

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo, en ejercicio de su soberanía política y en desarrollo de su interlocución permanente con el constituyente primario que es el pueblo, comunican:

1. Mantenemos nuestro compromiso de presentar de manera paulatina ante el país, nuestras propuestas referidas al primer punto de la Agenda del Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera.
2. Inspirados en los anhelos populares, el conjunto de nuestras iniciativas son mínimos para buscar puntos de aproximación con el gobierno; lleva por nombre Desarrollo rural para la paz de Colombia y se compone de Diez propuestas para una política de desarrollo rural y agrario integral, al respecto de lo cual hicimos un primer esbozo en comunicado reciente de fecha 14 de enero de 2013.
3. A los quince literales publicados, agregamos uno más que se omitió por errores de transcripción: Definición precisa de medidas para evitar la especulación financiera con la tierra y las economías rurales. En todo caso, el total de la propuesta será publicada al terminar el mes de enero con las correcciones a que hubiere lugar, y en adelante se presentarán los complementos de sustentación.
4. A continuación damos a conocer el encabezado de nuestra iniciativa de Desarrollo Rural y las propuestas dos y tres de la misma:

Considerando el mandato histórico del Programa Agrario de los Guerrilleros y de otras elaboraciones programáticas de las FARC-EP, acogiendo y haciendo suyos importantes análisis, propuestas e iniciativas, formuladas con entusiasmo, esperanza y anhelos de paz por numerosas y muy representativas organizaciones de la sociedad colombiana, en general, y del movimiento social y popular, en particular, presentadas en los encuentros regionales por la paz impulsados por las Comisiones de paz del Congreso de la República, así como en el Foro Política de desarrollo agrario integral – enfoque territorial, organizado por las Naciones Unidas y la Universidad Nacional de Colombia (Centro de Pensamiento y seguimiento al proceso de paz), a petición de la Mesa de Diálogos de La Habana,

celebrado del 17 al 19 de diciembre de 2012 en Bogotá, D.C., las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo, ponen a consideración del pueblo colombiano las siguientes Diez propuestas de desarrollo rural para la paz de Colombia: Primera propuesta (...) Ya publicada.

**Segunda Propuesta:** Erradicación del hambre, la desigualdad y la pobreza de los pobladores rurales, y compromiso con el mejoramiento de sus condiciones de vida y de trabajo, mediante el acceso y disfrute efectivo de sus derechos políticos, económicos, sociales y culturales. Ello implica, de manera prioritaria, la puesta en marcha de programas masivos de nutrición y alimentación y de empleo rurales, de dignificación y laboralización del trabajo agropecuario atendiendo estándares de normatividad internacional, así como la provisión de la correspondiente infraestructura social en educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, cultura y deporte, acompañada de la disposición extraordinaria de recursos del presupuesto público.

**Tercera Propuesta:** Construcción de una nueva ruralidad basada en la democratización de las relaciones urbano-rurales, y en el principio de la justicia territorial, que supere visiones extractivistas y utilitaristas del mundo rural y reconozca en él sus potencialidades políticas y culturales para el desarrollo del país y el buen vivir de su población. Ello implica la puesta en marcha de medidas excepcionales para cubrir la deuda histórica política, económica, social y cultural del Estado con el campo y sus pobladores, deuda que ha producido violencia, exclusión, desigualdad, pobreza, discriminación y segregación territorial; impone la desmilitarización del Estado y de la sociedad y la superación de la estigmatización del campesinado; conlleva el ordenamiento y la regulación del territorio urbano-rural con base en criterios de equidad, mutuo beneficio y participación democrática; demanda medidas reales y efectivas para la apropiación de la riqueza pluriétnica y multicultural del mundo rural, incluyendo valores, modos de vida y de organización de la economía.

*DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA, EJÉRCITO DEL PUEBLO (FARC-EP).*